



ACTA N° 10
SESION ORDINARIA
H. CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑÉ
Lunes 18 de Marzo de 2019

TABLA:

- 1.- Acta**
- 2.- Cuentas**
- 3.- Tabla Ordinaria**
- 4.- Reconocimiento a Docentes acogidos a retiro**
- 5.- Participación Jefe DAEM**
- 6.- Gastos Operacionales SECPLAC**
- 7.- Aprobación Licitación "Construcción Cubierta de Handball y Construcción pozo APR para Caone**
- 8.- Hora de Incidentes**

En Hualañé, en el Salón Alcaldicio Enrique Baeza Canales de la I. Municipalidad, a Lunes 18 de Marzo del año dos mil diecinueve, y siendo las quince horas con trece minutos, entra en Sesión Ordinaria el H. Concejo Municipal de Hualañé, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Claudio Pucher Lizama y la asistencia de los Sres. Concejales don Pedro Sepúlveda Riveros, don Hugo Moreno Varas, don Claudio González Ormazábal, don Nelson Maldonado Ahumada, don Héctor Peñaloza Cortés y don José Patricio Rojas Ponce, más la presencia del Sr. Secretario Municipal (s) y Ministro de Fe (s) don Gabriel Ponce Garrido, y la Secretaria de Actas Sra. Cristina Lillo Riquelme.

El Sr. Presidente da inicio a la Sesión en nombre de Dios y de la Patria.

El Sr. Presidente da lectura a la Tabla del día.

1.- Acta

El Sr. Presidente somete a aprobación del H. Concejo el Acta de Sesión Ordinaria N° 9 de Lunes 11 de Marzo de 2019:

Sr. Sepúlveda: Aprueba

Sr. Moreno: Aprueba

Sr. González: Aprueba con observación en Pág. 5 sobre Convenio con CONAF. Desea tener la opinión de Control para no tener que acudir a Contraloría, ya que no se podría hacer este Convenio; que debería ser a través de Gobierno Regional.

Sr. Maldonado: Aprueba

Sr. Peñaloza: Aprueba

Sr. Rojas: Aprueba

Sr. Presidente: Aprueba

Por lo tanto, se da por aprobada el Acta de Reunión Ordinaria N° 09 de Lunes 11 de Marzo de 2019, y se respalda con la firma del Sr. Secretario Municipal (s) y Ministro de Fe (s).

2 .- Cuentas

No hay

3 .- Tabla Ordinaria

1.- Invitación de Baloon Latan para el día Miércoles 20 de Marzo en el Gimnasio San José, a las 11:00 Hrs., al lanzamiento del segundo año de trabajo.

2 .- Certificado N° 109 de Sr. Secretario Municipal (s) sobre aprobación Programa Gestión Preventiva, apoyo administrativo CONAF.

3 .- Certificado N° 108 de Sr. Secretario Municipal (s) sobre aprobación de cambio en Rendición Subvención 2018 de la Junta de Vecinos Los Coipos.

4 .- Certificado N° 107 de Sr. Secretario Municipal (s) sobre aprobación de Rendición de Cuentas Subvención 2018 fuera de plazo de Junta de Vecinos Renacer de Mira Río.

5 .- Carta de Concejal Sr. Claudio González Ormazábal sobre informe asistencia a Seminario Taller Concejo Municipal frente a la evaluación de proyectos de inversión en Valdivia desde Lunes 11 al Viernes 15 de Febrero de 2019.

6 .- Carta de Misión Evangélica "La Voz de Cristo" de fecha 09.03.2019 solicitando cambio de destino de uso de Subvención Municipal 2018.

Se deriva a Dirección de Control Interno para revisión.

7 .- Of. N° 68 de Sr. Coordinador de Tránsito y Patentes solicitando autorización para nueva Patente de Alcoholes Restaurant diurno y nocturno Categoría "C" a nombre de don José Rodrigo del Carmen Correa Ahumada, en Los Coipos.

El Sr. Alcalde revisa la documentación adjunta, verificando que falta el informe de la Junta de Vecinos del sector, que si bien es solo consultivo, es requisito para el trámite, por lo que se devuelve para el Dpto. de Tránsito y Patentes.

8 .- Oficio N° 1 del Club Deportivo Danich Pérez solicitando aceptar rendición de pago de impuesto realizado por el profesor Sr. José Silva

Sánchez, debido a un error involuntario, en Rendición de Subvención Municipal 2018.

Se deriva a Dirección de Control Interno para su revisión.

9 .- Oficio N° 01 de 14.03.2019 de Centro de Acción de la Mujer San Luis de Barandica, solicitando cambio por diferencia en la cotización, en Rendición de Subvención Municipal 2018.

Se deriva a Dirección de Control Interno para su revisión.

10 .- Of. N° 229 de 18.03.2019 de Sr. Alcalde invitando al Sr. Comisario de Carabineros de Licanten a Reunión del día 01.04.2019.

11 .- Of. N° 228 de 18.03.2019 de Sr. Alcalde invitando al Sr. Subgerente CGE Talca para reunión de día 01.04.2019.

12 .- Of. N°227 de 18.03.2019 de Sr. Alcalde invitando al Sr. Jefe de Tenencia de Carabineros de Hualañé para reunión del día 01.04.2019.

13. - Of. N° 213 de 13.03.2019 de DAEM, solicitando Modificación Presupuestaria por \$ 12.000.000 (Doce millones de pesos) . Se entrega un ejemplar a cada Sr. Concejal.

4 .- Reconocimiento a Docentes acogidos a retiro.

El Sr. Alcalde recibe al Sr. Sergio Meza Manríquez, y agrega que la Sra. Gladys Silva no puede asistir por tener hora al médico en Curicó , y el Sr. Juan Avendaño tampoco por fallecimiento de un familiar.

El Sr. Sergio Meza Manríquez , docente por 43 años en la Comuna y dos períodos como Concejal, recibe los agradecimientos y el reconocimiento a su labor por el sacrificio y dedicación entregados a la Educación de varias generaciones de alumnos de la Comuna.

El Sr. Meza entrega su testimonio ante lo manifestado, y dice que siente el cariño de sus ex alumnos, que muchas veces lo saludan y él no los recuerda a todos pero se siente agradecido y que está feliz de su labor cumplida y de tener la independencia de su tiempo.

El Cuerpo Colegiado le hace entrega de un galvano recordatorio , se realiza la fotografía del momento y se despiden del docente.

5 .- Participación Sr. Director Comunal de Educación.

Se hace presente el Sr. Javier Rojas Díaz, Director Comunal de Educación y el Sr. Alcalde ofrece la palabra a los Sres. Concejales para consultar al Directivo.

El Sr. Moreno consulta cuanto sale el llamado a Concurso de Dirección de Escuela Monseñor Manuel Larraín.

El Sr. DAEM dice que aproximadamente 5 millones por Directivo de Liceo y Escuela dado que 16 participantes concursaron por los dos cargos.

El Sr. Moreno consulta por la designación del cargo en la Escuela.

El Sr. DAEM explica que la terna no corrió porque la persona aceptó el cargo, se decretó como es el procedimiento y luego renunció, por lo que se nombró una Directora de acuerdo al ejercicio y gestión pedagógico del Establecimiento; La Srta. Mariela Millacura, como subrogante por 6 meses. No correspondía que siguiera la terna.

El Sr. Maldonado dice que la Ley N° 19.070, no permite subrogancias. Agrega que un Dictámen de Contraloría de 03.05.2016 dice que no puede haber suplencia ni subrogancia.

El Sr. Sepúlveda consulta en que situación está el Sr. Sergio Rojas.

El Sr. Directivo DAEM dice que quedará como UTP en la Escuela Monseñor Manuel Larraín.

El Sr. González pregunta si los 5 millones de pesos es por los dos Concursos.

El Sr. DAEM dice que sí.

El Sr. DAEM explica el Plan de Mejoramiento horas SEP.

El Sr. González consulta por desvinculaciones. Dice que el Sr. Piña lo llamó diciéndole que lo desvincularon y que han entrado otras personas.

El Sr. DAEM dice que estaba con Licencia Médica y que provocaba mal clima laboral entre sus colegas y que se contrató un auxiliar de patio para La Escuela de La Huerta.

El Sr. Rojas consulta por financiamiento de personal SEP.

El Sr. DAEM dice que se proyecta a 4 años.

El Sr. Peñaloza consulta por denuncia de abuso de menor en Escuela La Huerta.

El Sr. DAEM dice que fue en Escuela de Verano y la causa se encuentra en Fiscalía, que tiene plazo de dos años para investigación.

El Sr. Sepúlveda felicita la gestión del Sr. Director Comunal.

El Sr. Moreno consulta por transporte escolar de alumnos de escasos recursos de Caone.

El Sr. DAEM dice conocer la situación y que hay familia que tiene recursos y no se puede asociar todo al DAEM porque pueden financiar.

El Sr. Moreno dice que hay una familia que realmente no tiene recursos.

El Sr. DAEM dice que se conversará nuevamente .

El Sr. Moreno dice que los enviará a su oficina.

El Sr. Moreno dice que en la Escuela Monseñor Manuel Larraín hay un niño con diabetes mellitus. La mamá dice que los profesores no saben de la enfermedad.

El Sr. DAEM dice que ya hablaron para hacer una capacitación y se está buscando un espacio para enfermería.

El Sr. Concejal Rojas consulta por el consumo de drogas en el Liceo.

El Sr. DAEM dice que hay que tener cuidado con eso porque si hay pruebas, hay que efectuar las denuncias.

El Sr. Concejal Rojas le pregunta si estaría dispuesto a hacerles un exámen a los profesores. Le responde que si.

El Sr. DAEM dice que llegaron 6 alumnos brasileños y a los dos días les ofrecieron mariguana. Hay conversación con Director.

El Sr. González ofrece colaboración para implementar planes de talleres culturales para potenciar el tiempo libre de los jóvenes.

El Sr. DAEM agradece y dice que están trabajando en eso.

El Sr. DAEM dice que las personas involucradas en abusos sexuales en los Establecimientos Educativos fueron apartados de sus funciones por él en forma verbal, por protección a los menores .

El Sr. DAEM agradece y se retira.

6.- Gastos Operacionales SECPLAC

Se encuentra presente el Sr. Director de SECPLAC don Luis Vidal Rojas

El Sr. Alcalde presenta Of. N° 49 de 14.03.2019 de SECPLAC solicitando acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobación de aporte Municipal del 10 % del monto asignado al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU/IRAL) de \$ 23.096.610 (Veintitrés millones noventa y seis mil seiscientos diez pesos) , equivalente a \$2.309.661 (Dos millones trescientos nueve mil seiscientos sesenta y un pesos) para ser incorporado al Presupuesto de la iniciativa denominada "CONSERVACION DE ESPACIOS DE USO PUBLICO Y LIMPIEZA DE CALLES DIVERSOS SECTORES COMUNA DE HUALAÑE" y aprobación de suministros de mantención de áreas verdes y equipamiento incluida en presupuesto asignado a unidad de aseo y ornato año 2019 correspondiente a la Dirección de Obras Municipales: 50 Kgs. de Urea granulada y 50 Kgs. de Sulfato de Potasio.

Comienza la votación:

Sr. Rojas: Si

Sr. Peñaloza: Si

Sr. Maldonado: Si

Sr. González: Si

Sr. Moreno: Si

Sr. Sepúlveda: Si

Sr. Presidente: Si

Por lo tanto, se **ACUERDA**: Aprobar aporte Municipal del 10 % del monto asignado al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU/IRAL) de \$ 23.096.610, equivalente al \$2.309.661 (Dos millones trescientos nueve mil seiscientos sesenta y un pesos), para ser incorporado al Presupuesto de la iniciativa denominada "CONSERVACION DE ESPACIOS DE USO PUBLICO Y LIMPIEZA DE CALLES DIVERSOS SECTORES COMUNA DE HUALAÑE" y aprobación de suministros de mantención de áreas verdes y equipamiento incluida en presupuesto asignado a unidad de aseo y ornato año 2019 correspondiente a la Dirección de Obras Municipales: 50 Kgs. de Urea granulada y 50 Kgs. de Sulfato de Potasio.

7 .- Aprobación Licitación "Construcción Cubierta de Handball y Construcción pozo APR Caone.

El Sr. Alcalde presenta Of. N° 56 de 15.03.2019 de SECPLAC solicitando acuerdo del H. Concejo Municipal para adjudicación de la Licitación denominada "Construcción de pozo para APR Caone ID: 839186-5-LP19; por tratarse de una licitación que supera las 500 UTM a: Alejandro Luis Moreno Pinto RUT: 6.483.517-3, nota 7, por un monto de \$ 45.252.075 (Cuarenta y cinco millones doscientos cincuenta y dos mil setenta y cinco pesos), más IVA, y un plazo de ejecución de 70 días corridos.

Comienza la votación:

Sr. Rojas: Si

Sr. Peñaloza: Si

Sr. Maldonado: Si

Sr. González: Si

Sr. Moreno: Se abstiene por parentesco

Sr. Sepúlveda: Si

Sr. Presidente: Si

Por lo tanto, se **ACUERDA**: Aprobar la adjudicación de la Licitación denominada "Construcción de pozo para APR Caone ID: 839186-5-LP19; por tratarse de una licitación que supera las 500 UTM a: Alejandro Luis Moreno Pinto RUT: 6.483.517-3, nota 7, por un monto de \$ 45.252.075 (Cuarenta y cinco millones doscientos cincuenta y dos mil setenta y cinco pesos), más IVA, y un plazo de ejecución de 70 días corridos.

El Sr. Alcalde presenta Of. N° 57 de 15.03.2019 de SECPLAC solicitando acuerdo del H. Concejo Municipal para adjudicación de la Licitación denominada "CONSTRUCCION CUBIERTA DE HANDBALL COMUNA DE HUALAÑE " ID: 839186-6-LP19; por tratarse de una licitación que supera las 500 UTM a: SOCIEDAD CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA ANVER LTDA. RUT: 77.530.040-K, por un monto de \$ 77.695.120 (Setenta y siete millones seiscientos noventa y cinco mil ciento veinte pesos) y un plazo de ejecución de 100 días corridos.

Comienza la votación:

Sr. Rojas: Si

Sr. Peñaloza: Si

Sr. Maldonado: Si

Sr. González: Si

Sr. Moreno: Si

Sr. Sepúlveda: Si

Sr. Presidente: Si

Por lo tanto, se ACUERDA: Adjudicar la Licitación denominada "CONSTRUCCION CUBIERTA DE HANDBALL COMUNA DE HUALAÑE " ID: 839186-6-LP19; a: SOCIEDAD CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA ANVER LTDA. RUT: 77.530.040-K por un monto de \$ 77.695.120 (Setenta y siete millones seiscientos noventa y cinco mil ciento veinte pesos) y un plazo de ejecución de 100 días corridos.

El Sr. Maldonado solicita especificaciones técnicas para futuras solicitudes porque por ejemplo en cierre perimetral de Peralillo se produjo una falla en portones y la reparación que se hizo, que es de dos alambres, durará muy poco.

El Sr. Vidal dice que llevará la inquietud a la Dirección de Obras porque hay un año de garantía.

El Sr. Sepúlveda opina lo mismo que el Sr. Maldonado, que se entreguen las especificaciones técnicas.

El Sr. Alcalde da a conocer Of. N° 160 de 18.03.2019 de DIDECO solicitando aprobación de Programa de apoyo a las Organizaciones Comunitarias de Hualañé, para contratación de un Asesor Jurídico para brindar apoyo del 100% a las Organizaciones Comunitarias en su demanda colectiva de las Villas Bicentenario, Villa El Sol y Villa El Encanto, y otros quehaceres encomendados por el Municipio enfocados en el bienestar social y comunal, con una remuneración mensual de \$ 990.000

(Novecientos noventa mil pesos) Imp. Incluido, de Lunes a Viernes, 44 horas semanales, de Abril a Diciembre de 2019.

Es el profesional Abogado don Jorge Díaz, quien ya se encuentra recopilando los antecedentes.

Comienza la votación:

Sr. Sepúlveda: Si

Sr. Moreno: Si

Sr. González: Si

Sr. Maldonado: Si

Sr. Peñaloza: Si

Sr. Rojas: Si

Sr. Presidente: Si

Por lo tanto, se **ACUERDA:** Aprobar Programa de apoyo a las Organizaciones Comunitarias de Hualañé, para contratación de un Asesor Jurídico para brindar apoyo del 100% a las Organizaciones Comunitarias en su demanda colectiva de las Villas Bicentenario, Villa El Sol y Villa El Encanto, y otros quehaceres encomendados por el Municipio enfocados en el bienestar social y comunal, con una remuneración mensual de \$ 990.000 (Novecientos noventa mil pesos) Imp. Incluido, de Lunes a Viernes, 44 horas semanales, de Abril a Diciembre de 2019.

El Sr. González solicita presencia del Sr. Jorge Díaz, Abogado , para la reunión del día 01 de Abril de 2019. Se le invitará.

El Sr. Alcalde enviará por wasap la carta Gantt de proyectos de arreglo de las viviendas.

8 .- Hora de Incidentes

Sr. Sepúlveda

- 1 .- Solicita invitar al Sr. Director de Salud para hacer consultas
- 2 .- Dice que la Sra. Ana María Uribe lo llamó por una situación de maltrato por parte del Sr. Administrador Municipal, que vulnera los derechos de las personas que merecen respeto, que fue al Hospital después del maltrato. Pide se investigue.

Sr. Moreno

1 .- Informa sobre capacitación que asistió a Iloca del 19 al 22 de Febrero de 2019. Entrega informe escrito al Sr. Alcalde.

2 .- Consulta por visita de la Corporación.

El Sr. Alcalde dice que la Ley no estipula que los Secretarios de la Corporación vengan a Concejo, que son de derecho privado. Se puede consultar sobre en qué se han invertido los recursos aportados por el Municipio durante el año 2018 y 2019, en que se ha invertido.

Sr. González

1 .- Dice que pidió información clara de la Corporación, sueldos y cuántos funcionarios hay. Gastos de Verano y Ruta del Cordero. Cree pertinente que vengan.

2 .- Expresa que también lo llamó la Jefe de Control por situación delicada. Pide dar explicación porque no es primera vez que pasa algo así. El Administrador ya intentó una vez engañar al Concejo con la legalidad de la asistencia del Alcalde a curso de Academia de Guerra. Hay testigos de golpeteo de puerta. Pasó también en la Corporación.

El Sr. Alcalde dice que no le ha llegado información por escrito. Que conversó con él y niega los hechos. Que se necesitan los trabajos y carpetas en forma rápida de parte de todos los Departamentos. Sabe que tiene Licencia Médica y que la vio en Rodeo de La Huerta. No conoce otros antecedentes.

3 .- Sobre tema de CONAF : dice que no se puede hacer aporte directo.

El Sr. Alcalde dice que no es aporte directo.

El Sr. González dice que la forma de trabajo no estaría correcta.

4 .- Tema medidores: varios Municipios están pidiendo no cambiar los medidores y están agrupados, como el caso de la Comuna de Constitución. Se está pidiendo ver la parte legal. Solicita ver la posibilidad de negarse a cambiar los medidores hasta que sea de costo de la empresa.

Sr. Maldonado

1 .- Solicita visita de Director Regional CONAF por cosas que están pasando por compra de hojas de boldo. Hay que tener un Plan de manejo para su extracción, se talan sin permiso. Solicita se extienda la invitación SEREMI de Agricultura.

Se les invitará para Reunión del día Lunes 08 de Abril de 2019.

Sr. Peñaloza

1 .- Consulta por cobro derechos de basura para personas de la Tercera edad.

El Sr. Alcalde dice que deberán llenar solicitud en DIDECO. El beneficio es a contar del año 2019.

2 .- Pide mantención para cancha sintética de Peralillo que está en mal estado.

3 .- Pide informe detallado de gastos de actividades de verano.

Sr. Rojas

1 .- Solicita limpieza en la entrada de población Bellavista, calle Los Cerezos, como todos los años.

2 .- Dice que en Manantiales, Villa Los Jardines norte, se necesita gravilla en camino deteriorado. Anteriormente lo hicieron y duró como 3 o 4 años, pero ahora está malo.

3 .- Solicita si a través de pro empleo se puede efectuar limpieza en Porvenir; las veredas está intransitables.

Consulta por capacitación para mañana en Iloca.

El Sr. Alcalde dice que presupuestariamente el Item está sobrepasado en estos meses, hay que ir gastando paulatinamente y si se podría pedir que la capacitación se hiciera mas adelante.

El Sr. Rojas dice que se puede pagar después.

El Sr. Alcalde dice que por fecha están sobrepasados.

El Sr. Alcalde propone la moción de: efectuar un acuerdo de Concejo para enviar carta al Senado y Cámara de Diputados manifestando el desacuerdo del cambio de los medidores de energía eléctrica en las viviendas por tratarse de una injusticia y arbitrariedad para los usuarios que deberán pagar un arriendo del medidor y comprarlo a un solo proveedor. Con copia a Asociación de Municipalidades , AMUCH y Sr. Intendente Regional y Capítulo Regional.

Comienza la votación:

Sr. Sepúlveda: Si

Sr. Moreno: Si

Sr. González: Si

Sr. Maldonado: Si

Sr. Peñaloza: Si
 Sr. Rojas: Si
 Sr. Presidente: Si

Por lo tanto, se **ACUERDA**: Enviar carta al Senado y Cámara de Diputados con copia a Asociación de Municipalidades , AMUCH, Intendencia Regional y Capítulo Regional, manifestando el desacuerdo del cambio de los medidores de energía eléctrica en las viviendas por tratarse de una injusticia y arbitrariedad para los usuarios que deberán pagar un arriendo del medidor y comprarlo a un solo proveedor. Con copia a Asociación de Municipalidades , AMUCH y Sr. Intendente Regional.

Siendo las 17:42 Hrs., el Sr. Presidente levanta la Sesión.

ACUERDOS:

- 1.- Aprobar el Acta de Reunión Ordinaria N° 09 de Lunes 11 de Marzo de 2019.
- 2.- Aprobar aporte Municipal del 10 % del monto asignado al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU/IRAL) equivalente al \$2.309.661 (Dos millones trescientos nueve mil seiscientos sesenta y un pesos) para ser incorporado al Presupuesto de la iniciativa denominada "CONSERVACION DE ESPACIOS DE USO PUBLICO Y LIMPIEZA DE CALLES DIVERSOS SECTORES COMUNA DE HUALAÑE" y aprobación de suministros de mantención de áreas verdes y equipamiento incluida en presupuesto asignado a unidad de aseo y ornato año 2019 correspondiente a la Dirección de Obras Municipales: 50 Kgs. de Urea granulada y 50 Kgs. de Sulfato de Potasio.
- 3.- Aprobar la adjudicación de la Licitación denominada "Construcción de pozo para APR Caone ID: 839186-5-LP19; por tratarse de una licitación que supera las 500 UTM a: Alejandro Luis Moreno Pinto RUT: 6.483.517-3, nota 7, por un monto de \$ 45.252.075 (Cuarenta y cinco millones doscientos cincuenta y dos mil setenta y cinco pesos), más IVA, y un plazo de ejecución de 70 días corridos.
- 4.- Adjudicar la Licitación denominada "CONSTRUCCION CUBIERTA DE HANDBALL COMUNA DE HUALAÑE " ID: 839186-6-LP19; a: SOCIEDAD CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA ANVER LTDA. RUT: 77.530.040-K por un monto de \$ 77.695.120 (Setenta y siete millones seiscientos noventa y

cinco mil ciento veinte pesos) y un plazo de ejecución de 100 días corridos.

5 .- Aprobar Programa de apoyo a las Organizaciones Comunitarias de Hualañé, para contratación de un Asesor Jurídico para brindar apoyo del 100% a las Organizaciones Comunitarias en su demanda colectiva de las Villas Bicentenario, Villa El Sol y Villa El Encanto, y otros quehaceres encomendados por el Municipio enfocados en el bienestar social y comunal, con una remuneración mensual de \$ 990.000 (Novecientos noventa mil pesos) Imp. Incluido, de Lunes a Viernes, 44 horas semanales, de Abril a Diciembre de 2019.

6 .- Enviar carta al Senado y Cámara de Diputados con copia a Asociación de Municipalidades , AMUCH e Intendencia Regional, manifestando el desacuerdo del cambio de los medidores de energía eléctrica en las viviendas por tratarse de una injusticia y arbitrariedad para los usuarios que deberán pagar un arriendo del medidor y comprarlo a un solo proveedor. Con copia a Asociación de Municipalidades , AMUCH y Sr. Intendente Regional.

**GABRIEL PONCE GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE (S)
H. CONCEJO MUNICIPAL HUALAÑE**